

**INFORME EVALUACIÓN
AUDIENCIA RENDICIÓN
DE CUENTAS**

VIGENCIA 2021

SECCIONAL GUAINIA

27 DE MAYO DE 2022

CONTENIDO

- 1** Introducción
- 2** Planeacion
- 3** Ejecucion
- 4** Conclusiones
- 5** Aspectos positivos y negativos y propuestas de mejora

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998, donde se estableció que las entidades y organismos de administración pública tienen obligación realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía; Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; Ley 1712 de 2014, crea ley transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y el Manual Único de Rendición de Cuentas, por la Función Pública: compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.

La Rendición de cuentas enmarcada en Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos.

Ley 489 de 1998 estableció las entidades y organismos de administración pública tienen obligación realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Rendición de Cuentas en el documento Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”;

Ley 1712 de 2014, crea ley transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y el Manual Único de Rendición de Cuentas, por la Función Pública: compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.

La Gerencia seccional inicio su etapa de planeación de la rendición de cuentas desde el día 18 de abril de 2022, informando a la oficina Asesora de planeación que programaría su audiencia de rendición de cuentas para el día 27 de mayo de 2022 de manera presencia, en el Municipio de Inírida – Guainía, auditorio de la Biblioteca Departamental Gabriel Garcia Marquez.

A partir de este momento se creó el equipo de trabajo, definiendo responsabilidades de acuerdo a su labor dentro de la Seccional, dando el rol a cada funcionario y/o contratista como la consulta de los temas de interés, realización de las presentaciones por cada área, elaboración del informe, etc.

Se enviaron las tarjetas de invitación, para 50 personas entre los cuales fueron entidades estatales agropecuarios, gremios, asociaciones, productores, autoridades civiles y militares.

El evento inicio de acuerdo a lo planificado, dando acto de apertura a las 10:00 AM, dando a conocer el orden del día y el respectivo desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas dando cierre a las 12:00 M.

2. PLANEACIÓN

Clasificación de información: Cada área de acuerdo a su labor institucional se encargó de la consolidación de la información relevante que deberá ser puesta en conocimiento de los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas, logrando obtener información de las áreas de Protección animal (prevención, el control y la erradicación de las enfermedades que afectan a producciones bovina, avícola, porcina, equina y de las demás especies animales en el departamento), protección vegetal (prevención, el control y la erradicación de las enfermedades), además del control de la comercialización y uso de semillas,

fertilizantes plaguicidas, vacunas, medicamentos veterinarios, alimentos para animales y demás insumos de la producción agropecuaria y administrativa y financiera tales como Ejecución presupuestal, Contratación pública, Cumplimiento de metas e indicadores, Gestión del talento humano, Fortalecimiento institucional y Trámites y servicios.

- 2.1. Identificación de público:** La Seccional Guainia, identifico a sus usuarios para lo cual las áreas misionales enviaron base de datos con los usuarios identificados como son productores agropecuarios, 03 Gremios establecidos, distribuidores de insumos agropecuarios, autoridades militares, autoridades civiles e instituciones estatales y educativas.
- 2.2. Consulta de temas:** La Seccional Guainia realizo la consulta de los temas en el formato anexo 1, desarrollando 30 consultas a productores pecuarios, Agrícolas y asociaciones, además de tener en cuenta la encuesta realizada desde la oficina asesora de planeación a través de la página Web.
- 2.3. Comunicaciones:** Una vez preparado el informe de gestión de las acciones realizadas durante el año, se realizó la publicación en carteleras institucionales, pagina Web y distribución a los posibles asistentes como gremios, ganaderos, productores agrícolas y entidades estatales del informe de gestión de la vigencia 2021

Dentro de las estrategias para la convocatoria a los invitados a la rendición de cuentas, se conformó el equipo de trabajo encargado de realizar entrega de la tarjeta de invitación a los productores, gremios y autoridades militares de forma personal con el fin de garantizar una mayor

asistencia al evento.

- 2.4. Logística:** La Seccional determino realizar la rendición de cuentas de manera presencial, estableciendo como lugar de la realización de la rendición el auditorio de la Biblioteca Gabriel Garcia Marque, el cual tiene las condiciones de espacio, ventilación, para cumplir con las normas de bioseguridad y así evitar contagios de Covid 19.

- 2.5. Grupo de Atención al ciudadano:** Se promovió la participación en la rendición de cuentas, mediante la estrategia establecida de entrega personal a cada usuario, agremiación, autoridades militares y difusión en el corregimiento de la rendición de cuentas, además de la respectiva publicación de la invitación en la página Web y las carteleras de la Seccional

Además, se estableció el personal para el recibimiento de los asistentes a la rendición de cuentas, los cuales se encargaron del registro de asistencia, entrega del formato 2 para la recepción de preguntas durante la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas.

3. EJECUCIÓN

Para la ejecución de la rendición de cuentas, se desarrolló de la lectura del orden del día por parte de la moderadora del evento en el siguiente orden.

- 3.1.** Apertura por parte de la presentadora **EMMA KARINA MUÑOZ**, en la apertura del evento se dio la bienvenida a los asistentes.

Por el Gerente Seccional Guainia dio inicio la introducción al evento de rendición de cuentas y la introducción a la información a presentar.



SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL: Se brindó información sobre el estatus Fitosanitario registrado en el Departamento del Guainía se caracteriza por la presencia de plagas y enfermedades en cultivos de yuca, plátano, cacao, caucho, Piña, sin que revistan muy alta importancia económica.

A los asistentes se les brindó la información relacionada con el servicio de control y prevención de plagas, el Control y Erradicación de plagas y enfermedades, los episodios inusuales atendidos, servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, y todas las acciones institucionales relacionadas con la protección del estatus fitosanitario del Departamento y así de esta manera aportando a la protección del estatus fitosanitario del País.

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL: Se trataron temas de interés público como la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades que afectan a producciones bovina, avícola, porcina, equina y de las demás especies animales en el departamento, como también los flujos de movilización durante el año 2021.

Se desarrollaron las acciones de cada uno de los programas y enfermedades de control oficial, que se atienden desde la Seccional, adicional se expone a detalle cada una de las actividades desarrolladas dentro del marco de los planes de acción asignados a la Seccional.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS: se presentaron los avances de los Procesos Sancionatorios Administrativos y las sanciones monetarias impuestas durante la vigencia 2021, donde las principales causas de infracciones fueron Comercialización y movilización de material forestal con fines de comercialización, Omisión en el cumplimiento de las medidas de control oficial para plagas, Incumplimiento de las disposiciones para registro de predios exportadores, Comercialización de material de propagación sin registro del ICA, Incumplimiento de normas de control fitosanitario, Venta de productos sin registro ICA, Comercialización de Insumos sin registro ICA, No registro de Establecimiento e Insumos Pecuarios, Programa de Erradicación de Peste Porcina Clásica, Prevención y Control de Predio Pecuario, No obtención de certificación de Granja Avícola Biosegura -(Control y Erradicación Enfermedades Aviares), No actualización del Registro Sanitario de Predio Avícola, Diferencia o fluctuación de Inventario, Movilización de Animales sin Guía Sanitaria (GSMI), No vacunación contra Fiebre Aftosa.

Se les dio a conocer cada uno de los estados de los PAS y las sanciones que se han adelantado durante esa vigencia, como lo muestra las diapositivas anexas.

4. Conclusiones:

El proceso de rendición de cuentas que se viene adelantando en la Seccional Guainía, ha demostrado un incremento en el número de participantes de acuerdo a la vigencia anterior, mas en embargo se muestra una baja asistencia por parte de entes de control, entidades estatales, quienes ayudan de manera positiva en desarrollo de las acciones institucionales de la Seccional y en la mejora continua, por lo que se hace necesario buscar nuevas estrategias que logren la vinculación a estos procesos.

5. Aspectos positivos y negativos y propuestas de mejora

Aspectos Positivos: La planificación del evento de rendición de cuentas fue exitosa, encontrando disposición del equipo de trabajo, en la cual cada integrante asumió su rol, entendiendo que de cada uno dependía que saliera de acuerdo a lo planteado.



Desde la Oficina Asesora de planeación y la Oficina de comunicaciones, se contó con todo el apoyo y gestión para la Planeación, ejecución de la rendición de cuentas 2022 de la seccional Guainia.

Aspectos Negativos: Nuevamente la poca participación de los usuarios, entidades y entes de control, los cuales ayudan al mejoramiento continuo de las Acciones realizadas desde esta Seccional, pues se contó solo con 30 participantes en el evento.

ARNOLDO MARTHA REUTO
Gerente Seccional Guainia